Capp.an de Caballos — Rectificaron por Capp.an de Caballos a Don Damian Ramos Rex.or el qual quedo a la presente lo aceptó

Acedores de Rentas — Nombraron por Contadores acedores de Rentas de este Consejo a D. Juan Muñoz Polo y D. Gines Muñoz a la Jeron de Rexidores los quales lo aceptaron

Procurador del Consejo — Nombraron por procurador general de este Consejo a Bendolo reducido a votos tubo D. Pedro Zañez Canobas sus votos = D. Luis Athanasio Moratres = D. Melchor Lopez Valenzuela dos y conforme a la m.or p.te de votos quedo nombrado por tal procurador g.l del Consejo al dho D. Pedro Zañez y lo aceptó

Llabero — Nombraron por llabero del posito y a Oli de esta v.a a D. Melchor Lopez Valenzuela a fin de Ex.or y lo aceptó

Juezes de Cañadas — Rectificaron por Juezes de Cañadas a Juan de Canobas Perez y Pedro de Canobas Guijarra

Tasadores de daños — Rectificaron por tasadores de daños a Pedro Alcaraz y Bar.me de Canobas Perez

— Rectificaron por Cuadrilleros de molinos digo nombraron a Antonio Diaz y Fran.co Mar.z Fontes el mozo

— de los molinos de azuti Rectificaron a Bar.me de Noguera espejo